

Título: Terapia ocupacional, representaciones estudiantiles sobre la salud mental.

Autores: Laglaive, José Hernán y Segura Cherry, Camila

Dirección electrónica: jose.hernan.laglaive@gmail.com; [camila\\_s\\_28@hotmail.com](mailto:camila_s_28@hotmail.com)

Formación de grado: Licenciatura en Terapia Ocupacional (estudiantes).

Tipo de beca: Beca de Formación en D&I y Beca CIN.

Director: Remesar, Sergio.

Adscripción académica: UNQ. Proyecto de Investigación: “Representaciones sobre los procesos de salud enfermedad atención y cuidado de salud mental en estudiantes de carreras de Salud” Programa de Investigación: “Problemáticas del cuidado. Metamorfosis socioculturales y producción de subjetividades en los espacios sociales contemporáneos” dirigido por Cristina Chardón. Departamento de Ciencias Sociales.

### **Terapia ocupacional, representaciones estudiantiles sobre la salud mental.**

Nos encontramos en un contexto de transición en el área de salud mental hacia un paradigma desmanicomial y basado en derechos humanos que resulta de la Ley Nacional de Salud Mental n°26.657 sancionada en el año 2010. La presente ley plantea un marco de derechos para las personas en materia de salud mental. Siendo la misma resultado de procesos y tensiones disciplinares sobre bases concernientes a la forma de ver el sujeto, su atención y cuidado. Tal es así que retoma los procesos de transformación de las prácticas en salud mental para romper con las formas manicomiales y de encierro de los sujetos con padecimiento mental tanto para las instituciones públicas como privadas. Asimismo, la ley plantea no sólo las formas de atención y cuidado de un tipo de sujeto de la salud mental sino también otros focos de consideración..

“La ley se sustenta en un paradigma alternativo al manicomial, promueve abordajes interdisciplinarios e intersectoriales, así como la gratuidad, la equidad y la igualdad frente a las desigualdades sociales [...] Sin embargo, su implementación requiere profundizar procesos participativos que superen obstáculos político-financieros, técnico-corporativos e ideológicos para el reconocimiento del derecho a la salud mental, sin estigmatización y discriminación de las personas con sufrimiento mental” (Zaldúa et al, 2013).

En este contexto creemos que es necesario profundizar y analizar lo que sucede en la universidad pública y en particular con el colectivo de estudiantes. Siendo ellos quienes pueden ser reproductores de concepciones arraigadas sobre paradigmas anteriores o facilitadores de prácticas centradas en los principios epistemológicos que la ley se plantea. En su artículo 33 establece que el organismo de aplicación de la misma debe elaborar recomendaciones que se correlacionen con sus principios. La universidad pública es entonces coadyuvadora en la formación de las representaciones sociales pues en el tránsito de los estudiantes por la institución se opera sobre la formación de sus concepciones e ideas (Mireles Vargas, 2011). La autora plantea que la institución de la educación es un escenario de formación del sistema de creencias del sentido común elaboradas por los sujetos, en el caso de la universidad no solo científico.

De esta manera la Comisión Nacional Interministerial en Políticas de Salud Mental y Adicciones (CONISMA), señala puntualmente en el documento “RECOMENDACIONES A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS” en el capítulo “Enfoque de Derechos”, en el punto

“3) REPRESENTACIONES EN SALUD MENTAL. OBSERVANDO CON PREOCUPACIÓN la vigencia de representaciones sociales en salud-salud mental que se expresan a través de algunos términos que, devenidas de determinados marcos teóricos, ocasionan posibles efectos iatrogénicos y/o estigmatizantes al ser aplicadas al diagnóstico y/o tratamiento del sujeto con padecimiento mental; se RECOMIENDA revisar las conceptualizaciones y representaciones sociales en salud-salud mental empleada en la formación, su origen, fundamentos, aplicación y significaciones asociadas, para que resulte acorde a las convenciones internacionales de referencia y a la normativa nacional vigente.” (CONISMA, 2014; p. 5)

Como sujetos activos en el campo académico y profesional buscamos dar cuenta de las representaciones que poseen los estudiantes de la carrera de terapia ocupacional respecto al cuidado de la salud mental. Siendo estas representaciones elaboradas socialmente y sostenidas por los grupos de individuos que transitan los espacios comunes (Wagner y Elejabarrieta en Morales, 1997). Es fundamental poder examinar las creencias, opiniones, significados y convicciones ya que como sostiene Jodelet son “guía para la práctica”. Es decir, que es necesario analizar las representaciones sobre el cuidado y cómo estas se articulan o no con los procesos de transformación en los campos de la salud mental.

La formación de grado debe estar interrelacionada a las necesidades sociales en el marco de las políticas públicas, es menester trascender los intereses sectoriales y alcanzar los colectivos. Es por ello que atendemos la demanda que este proceso de cambio de paradigma exige, para ello consideramos fundamental poder conocer las representaciones que giran en torno al tema en el universo de estudiantes de dicha carrera.

Hacemos foco en el universo de estudiantes de terapia ocupacional entendiendo a éste colectivo como recurso humano fundamental para el campo en cuestión. La T.O. tiene como paradigma la ocupación humana, haciendo foco en un sujeto como ser ocupacional.

Siguiendo a Wilcock (2011) la persona debe llevar adelante un desempeño ocupacional con sentido y significado personal y cultural en su vida cotidiana. Por este motivo la disciplina no se encuentra ajena a las prácticas en el campo de la salud mental donde ejerce en la interdisciplina. Pero como se ha planteado es necesario abordar un análisis exhaustivo sobre las representaciones del cuidado de la salud mental que poseen los futuros profesionales.

### **La dualidad cuidado y representaciones sociales.**

Chardón (2008) define el cuidado como “un sistema de actividad destinado a promover, sostener la vida y la calidad de vida de las personas. Se caracteriza por la construcción de un lazo social tierno que tenga en cuenta la posibilidad de “alojar” al otro en acto”.

La autora nos señala que el cuidado implica construcción subjetiva que se produce en prácticas cotidianas con y entre otras/os en diversos espacios institucionales y comunitarios en torno a las cuales se configuran representaciones sociales y que los sistemas de cuidado se desarrollan socio-históricamente. El cuidado se ha ido transformando a lo largo del tiempo y ha pasado del cuidado endogámico familiar al cuidado en el ámbito de las políticas públicas. Se ha producido un pasaje del terreno de lo privado al de lo público rompiendo con la confinación del cuidado al espacio privado (Chardon, 2010). De modo que contemporáneamente el cuidado se despliega en ambos espacios y los dos funcionan como escenarios donde se construyen representaciones y prácticas de cuidado.

Ahora bien, resulta relevante profundizar en el concepto de representaciones sociales, las mismas tienen que ver con los aspectos de la realidad o con cuestiones socialmente significativas (Di Giacomo, 1987). No son homogéneas sino que varían según diferencias sociales y condiciones estructurales. Las representaciones sociales son construidas a partir de los procesos de interacción y comunicación sociales, las conversaciones de la vida diaria, la recepción de los medios masivos- todos ellos procesos comunicacionales a los que también reconstruyen- y se cristalizan en prácticas sociales (Petracci y Kornblit, 2007).

Según Abric (1976), una representación social se define por dos componentes: el contenido y la organización de ese contenido, que reposa sobre una jerarquía entre los elementos determinada por un núcleo central. La organización del contenido de las representaciones en un sistema central y un sistema periférico hace que, al mismo tiempo, sean estables y móviles, rígidas y flexibles, consensuadas pero también marcadas por diferencias entre los sujetos.

El núcleo central está compuesto por uno o por unos pocos elementos cognitivos que son responsables de la estabilidad, la rigidez y el carácter consensual de la representación. Son innegociables. Tiene dos funciones: generar el significado principal de la representación y determinar la organización de los otros elementos.

El sistema periférico está compuesto por todos los otros elementos de la representación social. Permite la integración de las experiencias e historias individuales y se apoya en la evolución, las contradicciones y la heterogeneidad del grupo. Sus funciones consisten en permitir la adaptación a prácticas sociales concretas y diferenciar el contenido de la representación social. De alguna manera protege al núcleo central de una rápida transformación (Petracci y Kornblit, 2007).

De esta manera la teoría fundamentada o del núcleo central desarrollada por Abric nos posibilita conocer el estado y profundidad de la representación. Esto nos será útil y tendrá que ver con que creemos que es necesario poder analizar en los distintos niveles de profundidad las concepciones más arraigadas en el universo de estudio, estableciendo de esta manera un sistema de categorías que nos posibilite dar cuenta de los datos empíricos para el subsiguiente análisis de las representaciones del cuidado.

Adentrándonos en lo que es nuestra metodología comprendemos que para indagar los sentidos y prácticas de cuidado, los dibujos son un instrumento clave que complementan la información proveniente de las entrevistas y que permiten el acceso a otra dimensión del pensamiento de sentido común que requiere ser igualmente conocida en su especificidad al igual que la dimensión discursiva.

Las imágenes sobre el cuidado en tanto parte del sentido común brindan información sumamente valiosa y que no puede ser descuidada. Esta herramienta de recolección de datos es particularmente importante en tiempos de cibercultura en que las imágenes comparten igual lugar en el pensamiento que el discurso. Es importante señalar aquí que podemos contar con múltiples lenguajes en que las personas pueden expresar su versión del conocimiento del sentido común: lenguaje articulado, oral o escrito, por la imagen, fija o móvil, por el gesto, así como por la combinación de todos ellos. A partir de ellos podemos acceder al sujeto en su doble condición de individuo singular y de sujeto colectivo. De esto se desprende la hipótesis de Moscovici conocida como polifasia cognitiva: coexistencia del empleo de diversas, e incluso opuestas, formas de pensar y comunicar en la vida cotidiana, lo cual lleva a inconsistencias en la unidad lógica o cognitiva, por esto, no se puede pensar a las representaciones sociales como productos homogéneos (Moscovici, 2000).

A pesar de eso, el uso del dibujo es un primer paso para tratar de comprender el pensamiento de sentido común en su multidimensionalidad. Da por sentado que las representaciones sociales no pueden reducirse al lenguaje oral y que pensamos también con imágenes. Recuperando a Moscovici (1961), las imágenes tienen la capacidad de sintetizar sentidos.

### **Metodología adoptada.**

Realizamos un diseño exploratorio descriptivo, siendo éste un abordaje cualitativo y cuantitativo en lo respectivo a la sistematización de los datos con sus diferentes técnicas de relevamiento de información. La muestra es no probabilística y por cuotas. La obtención de datos será por fuente primaria, mediante entrevista y cuestionario.

El contenido será abordado como campo semántico en el cual a partir de la técnica de asociación de palabras, se busca esclarecer el núcleo central y los elementos periféricos alrededor de los cuales se cristalizan los sistemas de representación.

Sobre los gráficos, para Abric (1994), los dibujos y los soportes gráficos en general facilitan la expresión de imágenes y permiten estudiar ciertos objetos de representación donde la dimensión no verbal es esencial. Los dibujos, constituyen uno de los elementos de la narrativa no verbal de la cultura, utilizada a lo largo de toda la historia de la humanidad. Es interesante señalar que los últimos años encontramos un aumento sistemático de los estudios relacionados con la imagen en el campo social. Eso se justifica por el impacto relevante, sobre todo del punto de vista cognitivo, de los efectos de las imágenes en el cotidiano de los individuos y de los grupos sociales. Markova (1996, p. 175) ha planteado al respecto que “[...] no es solo que se ha de examinar el fenómeno desde distintos puntos de vista, sino que se ha de examinar los distintos niveles de conciencia del sujeto”. Como venimos planteando,

esta metodología de la entrevista por cuestionario con el dibujo constituye un instrumento enriquecedor para la obtención de datos sobre los distintos niveles de conciencia del sujeto.

### **Supuestos que guían nuestra investigación.**

En este trabajo intentamos clarificar el estado actual de la presente investigación. Por encontrarnos en los estadios iniciales no poseemos datos que nos permitan aseverar una realidad empírica pero elaboramos mediante la discusión y el marco teórico desarrollado un supuesto sobre el estado de creencias que posee el colectivo de estudio.

Nos planteamos como supuestos que las representaciones sobre el proceso de salud-enfermedad, atención y cuidado de la salud mental pueden transformarse en el recorrido académico del grado y mediante el contacto con pares con los que constituyen el colectivo de estudiantes de terapia ocupacional. Aun así pueden persistir claras divergencias entre los estudiantes, pudiendo encontrarse resabios del paradigma manicomial entre aquellos que han transitado materias que en sus contenidos posean temas de la problemática de la salud mental.

Por otra parte esperamos poder organizar e identificar aquellos elementos cognitivos que se organizan en el núcleo central y en el núcleo periférico para poder determinar si las representaciones sobre el tema de salud mental y cuidado se encuentran en transición de cambio respecto del paradigma manicomial hacia el paradigma de derechos humanos.

## **Bibliografía.**

Abric, J.C (1976). Jeux, conflits et représentations sociales. Thèse de Doctorat d'Etat, Université de Provence

Abric, J. C. (1994), Pratiques et représentations sociales, Paris, PUF.

Chardon, M.C. (2008). Representaciones y construcción del conocimiento social. La construcción de la alteridad y el cuidado, en educación formal y no formal. 9na. Conferencia Internacional de Representaciones Sociales. Bali, Indonesia.

Chardon, M.C (coord.) (2010). Recrear las representaciones sociales. Apuntes de evaluación. Serie Digital/Ciencias Sociales. Nro 9. Editorial Universidad Nacional de Quilmes. Argentina. Disponible en [www.unq.edu.ar/advf/documentos/4fe9cb61aa8c4.pdf](http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/4fe9cb61aa8c4.pdf)

Di Giacomo, J.P. (1987): Teoría y método de análisis de las representaciones sociales; en Paez, Darío et al., 1987: Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representaciones. Madrid: Ed. Fundamentos,

Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. Psicología social II.

Kornblit, A. L. (2007). Cap. 3 La teoría fundamentada. Cap. 5 Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista. KORNBLIT, Ana Lía. (2007)

“Metodologías cualitativas: modelos y procedimientos de análisis.” 2da edición. Editorial Biblos. Buenos Aires.

Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación (Diciembre de 2010) Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657. Disponible en: <http://www.msal.gov.ar/saludmental/images/stories/info-equipos/pdf/ley-nacional-salud-mental-26.657.pdf>

Marková, I. (1996). En busca de las dimensiones epistemológicas de las representaciones sociales. *La teoría sociocultural y la psicología social actual*, 163-182.

Moscovici, S., (1961). *La Psychanalyse son Image et son Public*, Paris: Press Universitaires de France

Moscovici, S. (2000). *Social representations. Explorations in Social Psychology*. Polity Press, Cambridge

Mireles Vargas, O. (2011). Representaciones sociales: debates y atributos para el estudio de la educación. *Sinéctica*, (36), 1-11.

Presidencia de la Nación (7 de abril de 2010) Decreto reglamentario N° 603/2013. En: BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. Año CXXI Número 32.649.

Disponible en:

<http://www.boletinoficial.gov.ar/DisplayPdf.aspx?s=01&f=20130529&ph=0&sup=False>

Samaja, J. (2007). *Epistemología y metodología: elementos para una teoría de la investigación científica*. Eudeba.

Vieytes, R. (2004). Cap. 7 Diseños de análisis textual. Cap. 24 El análisis de los datos en investigación cualitativa. "Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas." Editorial de las Ciencias.

Wagner, W., & Elejabarrieta, F. (1994). Representaciones sociales. *Psicología social*, 815-842.

Wilcock, A. A. (2011). Reflexiones acerca de hacer, ser y llegar a ser. *Revista electrónica de terapia ocupacional Galicia, TOG*, (14), 18.

Zaldúa, G., Bottinelli, M., Tisera, A., Sopransi, M. B., Lenta, M. M., & Freire, M. (2011). Cuestiones y desafíos en la viabilidad de la Ley de Salud Mental. En IX JORNADAS

NACIONALES DE DEBATE INTERDISCIPLINARIO EN SALUD Y POBLACIÓN.

Instituto Gino Germani.